

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.107

Viernes 19 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2042887

---

---

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

En los autos caratulados “Consulta de Constructora LN SpA sobre bases generales aprobadas por Resolución N°1 de 2020 del Minsal”, Rol NC N° 484-20 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno se ha dictado la resolución que fija la audiencia pública establecida en el numeral 3 del artículo 31 del D.L. N° 211, para el 21 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, la cual se realizará por videoconferencia.

Quienes hubiesen aportado antecedentes dentro del plazo establecido en el numeral uno del artículo 31 y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la Ley N° 18.120 y anunciarse por escrito con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, hasta el 9 de diciembre de 2021, inclusive.- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.

